

NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR

N.º expediente: CO-IA-21-003

Título: Diseño, apoyo al licenciamiento, fabricación y suministro de un sistema de almacenamiento y transporte del combustible nuclear gastado de las CCNN de Ascó, Almaraz, Cofrentes y Vandellós II.

Advertido error material en la página 16 de los Anexos al Pliego de cláusulas administrativas (clave de documento 044-ES-IA-051), se procede a corregir el error detectado de tal forma que donde dice:

E.DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

debe decir:

E.DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.3.1 c) del pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación y con la nota informativa sobre la garantía provisional, publicados en la plataforma de contratación con fecha 4 de agosto de 2021, **el resguardo de la garantía provisional se incluirá en el archivo electrónico A.**

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS

Aurora Saeta del Castillo